CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
02 JUN 2025
RECIBIDO
Firma: Hora: 19.00

PERÚ CONGRESO de la REPÚBLICA

MARÍA ELIZABETH TAIPE CORONADO
Congresista de la República

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

MOCIÓN DE SALUDO Moción de Orden del Día N° 17460

La Congresista de la República que suscribe, **MARÍA ELIZABETH TAIPE CORONADO**, miembro del grupo Parlamentario Perú Libre, de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República presenta la siguiente Moción de saludo.

CONSIDERANDO:

Que el día 12 de junio del presente año se celebra el 40° aniversario de creación política del **Distrito de Huaccana**, en la provincia de Chincheros, región de Apurímac; que fue creado mediante Ley del 12 de junio de 1985 durante el segundo gobierno de Fernando Belaúnde Terry, **Huaccana** es considerada la capital de la cultura Chanka.

Que, el **Distrito de Huaccana**, ubicada a 3078 m.s.n.m es uno de los 10 distritos de la Provincia de Chincheros ubicada en el departamento de Apurímac, bajo la administración del Gobierno regional de Apurímac, en el sur del Perú.

Que el **Distrito de Huaccana** se caracteriza por que en este mes de junio se celebra el aniversario con las siguientes actividades como: pelea de toros, feria agropecuaria, desfile cívico escolar, comunal e institucional y el 24, 25 y 26 de junio la gran carrera de caballos, en el hipódromo de Maucallaccta (currinapampa), en el mes de julio podrá deleitar la gran semana jubilar a partir del 15 de julio hasta el 31 de julio, del 15 al 20 la fiesta religiosa de la patrona de Huaccana "Virgen del Carmen".

Que, es oportuna la ocasión para que el congreso de la República exprese su más cálido saludo y felicitación al **Distrito de Huaccana** de la provincia de Chincheros, región de Apurímac; con motivo de celebrar el 40° aniversario de su creación política, haciendo votos por su desarrollo.

POR LO EXPUESTO

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar su más cálido saludo y felicitación al **Distrito de Huaccana**, provincia de Chincheros, región de Apurímac, con motivo de conmemorarse el 12 de junio del presente año, el cuadragésimo aniversario de su Creación Política.

Transcribir la presente Moción de Saludo y hacerla llegar al Señor **Lenin Cañari Guzmán**, alcalde distrital de Huaccana, solicitando hacer extensivo a sus diferentes barrios que lo componen; así como a las autoridades eclesiásticas, judiciales, policiales, sociedad civil y a toda la población de este pujante distrito.

Lima, junio de 2025.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: TAIPE CORONADO Maria Elizabeth FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento